

**NORMAS DE
CUMPLIMENTACIÓN PARA LA
FICHA TECNICA DEL BUQUE**

**DOCUMENTO UNICO DE ESCALA
DUE**

en el Puerto de Bilbao



Autoridad Portuaria de Bilbao

¹ Indicar si el buque es la primera vez que llega a Puerto de Bilbao (nuevo), o si se trata de una modificación de ficha técnica.

² Indicar país, utilizando código de dos letras de acuerdo con ISO 3166 (BOE 3/8/95, pag. 23752).

³ Se indicará la dirección postal de la empresa consignada, es decir, la naviera ó el armador del buque, ello, a efectos de notificaciones.

⁴ Utilizar la clasificación de dos letras del Lloyds Register of Shipping.

⁵ SBT significa tanques de lastre separados, y debe expresarse tanto su volumen como las unidades en que éste se ha expresado, es decir m³ ó en unidades GT.

⁶ Las rampas se identifican con un número para que luego se pueda hacer referencia a la que concretamente vaya a utilizarse en una escala concreta.